

**DECRETO 249/92**



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

CORRESPONDE EXPEDIENTE 4112-25.208/87

TIGRE, *12 de Febrero de 1992*

VISTO:

Que por Ordenanza 547/87, promulgada por Decreto 8524/87, se facultó al Departamento Ejecutivo a firmar convenio con el I.O.M.A., destinado al funcionamiento de una delegación del mismo en este Partido, y

CONSIDERANDO:

Que por imperio del mencionado convenio, la Municipalidad aporta elementos tales como el espacio físico, personal, teléfono, mobiliario, etc., percibiendo en compensación un cánón a cargo del I.O.M.A.

Que al presente el Instituto ha incurrido en una mora de más de un año en efectivizar dicho cánón, habiéndose abonado el del mes de diciembre de 1990 en junio de // 1991, por un monto de A 106, lo cual significa \$ 0,01.

Que esta suma es irrelevante, convirtiéndose en un valor simbólico y por lo tanto la Municipalidad de Tigre debe afrontar con recursos propios todos los gastos de la oficina en cuestión.

Que no siendo lo antes expuesto el espíritu del convenio oportunamente celebrado, resulta procedente la denuncia del mismo, conforme lo establecido en la cláusula sexta.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Notificase al INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL (I.O.M.A.) que esta Municipalidad denuncia el convenio suscripto en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 547/87, la que se operará a partir de los sesenta días de su notificación, conforme cláusula sexta del mismo.

ARTICULO 2°.- Refrenden el presente Decreto los señores Se-

1./



CORRESPONDE EXPEDIENTE 4112-25.208/87

INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

//

----- cretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda  
y de Salud.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notiff-  
----- que. Tome conocimiento la Contaduría Municipi-  
pal.

DESP.
TML

*[Signature]*  
ERNESTO BURLERMO CASARETTO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

*[Signature]*  
HUGO LEBER  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*[Signature]*  
DR. EMILIO LUIS GIMENEZ  
SECRETARIO DE SALUD



*[Signature]*  
AHO. IRAM A. GUALDONI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
LINTERINO

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL  
DE DECRETOS BAJO EL N° 249.-

*[Signature]*  
EVA MARGARITA SCAGHI  
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.